

ACTA Nº 2980- SESIÓN DEL 13 DE MAYO DE 2024.

A los 13 días del mes de mayo de 2024, a las 11 horas, se reúne el directorio de **Ledesma, Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial** (en adelante, la "**Sociedad**") Sres. Carlos H. Blaquier, Alejandro Blaquier, Santiago Blaquier, Ignacio Blaquier, Juan Ignacio Pereyra Iraola, Mariano Letemendia y Matias Sanchez Sorondo, conforme lo autorizado por el artículo 8 del Estatuto Social. Asimismo, se encuentran presentes los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad Doctores Ángel Schindel, María Fraguas y Doctor Enrique Sbértoli. Se declara abierta la sesión bajo la presidencia del Presidente de la Sociedad, Doctor Carlos Herminio Blaquier.

Toma la palabra el Sr. Presidente y dice que ha convocado al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora para tratar y resolver lo atinente a la convocatoria a Asamblea de accionistas, a los efectos de desafectar parcialmente la Reserva Facultativa, conforme surge de la documentación contable correspondiente al 110º ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2023, a los efectos de distribuir dividendos en efectivo a los accionistas por la suma de \$13.300.000.000.

Luego de un intercambio de ideas, el directorio de **Ledesma Sociedad Anónima Agrícola Industrial** por unanimidad,

RESUELVE:

- I.- Convocar a una asamblea general ordinaria de accionistas para el día 11 de junio de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 15º del Estatuto Social.
- II.- Que se efectúen las correspondientes publicaciones -con el agregado de la nota al final del aviso- y aprobar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
- 2º) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa, y distribución de dividendos en efectivo.

EL DIRECTORIO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de mayo de 2024.

NOTAS:

(i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 5 de junio de 2024 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico asambleas@ledesma.com.ar. La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la

celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; y (3) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

III.- Facultar a los directores Carlos H. Blaquier, Alejandro Blaquier, Santiago Blaquier, Ignacio Blaquier y Juan Ignacio Pereyra Iraola, y al Sr. Responsable de Relaciones con el Mercado, Ramón Masllorens, para que cualquiera de ellos en forma indistinta o alternada suscriba la documentación atinente a la publicación de la convocatoria resuelta, efectúe los trámites que sean menester y expida copias de la presente acta.

Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en artículo 8 del Estatuto Social, el doctor Enrique Sbértoli, en representación de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión.

Mediando aprobación unánime de lo actuado y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:20 horas.

Firmado: Ramón Masllorens- Responsable de Relaciones con el Mercado